

Capitalismo agrario en la frontera. Buenos Aires y la región pampeana en el siglo XIX

Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman

El proceso de crecimiento agrario de la región pampeana en la Argentina del siglo XIX fue uno de los más exitosos de la época y permitió alimentar la ilusión colectiva (hoy tan lejana) de que este país nuevo, que ocupaba un lugar bastante marginal dentro del mundo hispanoamericano, estaba destinado a convertirse en parte del grupo de avanzada del planeta, hacia principios del siglo XX. Casi cualquier indicador que se tome parece confirmar esa historia, desde la expansión territorial al crecimiento de la producción agrícola o ganadera, las exportaciones, la renta per cápita o las inversiones extranjeras, colocaban a la Argentina a la cabeza de los países latinoamericanos. Este despegue económico es visible ya en la primera mitad del siglo XIX, aunque se acelera notablemente en la segunda mitad del mismo y tiene su eje en la extraordinaria expansión agraria de la región pampeana, orientada centralmente a la exportación.

Si hacia 1850 la Argentina ya exhibía una tasa de exportación per cápita (de 10,3 dólares) sólo superada por unos pocos países de América Latina (Cuba con 22,2 dólares y sobre todo Uruguay con 54,9), superior a Canadá y USA (6,4 y 7 dólares respectivamente), el ritmo de crecimiento de este indicador hasta 1912 fue vertiginoso hasta multiplicarse casi por 6, pese al fuerte incremento de la población. En esta

Fecha de recepción del original: Abril de 2002. Versión definitiva: Noviembre de 2002.

■ *Juan Carlos Garavaglia es Directeur d'Etudes, Ecole Hautes Etudes en Sciences Sociales. Dirección para correspondencia: 54 Bd. Raspail, 75006 Paris, Francia. gara@ehess.fr*

■ *Jorge Gelman es Profesor Titular, Universidad de Buenos Aires, Investigador del CONICET. Dirección para correspondencia: 25 de Mayo 217, (1002) Buenos Aires, Argentina. jdgelman@mail.retina.ar*

última fecha Argentina exportaba 62 dólares per cápita, superando a todas las naciones iberoamericanas, con la excepción de Cuba, que creció también fuertemente, pero a menor ritmo para alcanzar una tasa de 64,7 dólares per cápita, casi igual que la Argentina, cuando 60 años antes más que la duplicaba (Bulmer-Thomas, 1998). En esta fecha tardía también superaba a Canadá (con 51,9 dólares) y a USA (24,4), aunque Australia y Nueva Zelanda conservaban la primacía en este indicador (87 y 98,8 respectivamente). Este período (circa 1850-1912), el de máximo crecimiento económico, conoce también un incremento demográfico muy importante: mientras la tasa para América Latina es de 1,5 al año, en la cabecera de este fenómeno se encuentra de nuevo Uruguay con 3,5 anual y apenas detrás la Argentina con el 3,1. Y en realidad si consideráramos sólo la región pampeana de la Argentina, el indicador superaría claramente al de la República Oriental. Y, a pesar de este crecimiento demográfico, las exportaciones aumentan a un ritmo que casi lo duplica, al 6,1 anual. Este crecimiento le permite a la Argentina llegar a 1913 siendo el primer exportador de América Latina, con casi *un tercio del total* (510 millones de dólares sobre un total de 1.588 millones), habiendo sido también el mayor receptor de inversión extranjera directa, algo menos de la mitad del total para ese mismo espacio (3.217 millones frente a 7.569). Como decíamos, el eje de este extraordinario crecimiento económico se encontraba en la región pampeana, en un primer momento sobre todo en Buenos Aires, aunque también cada vez más en zonas similares de Santa Fe y Córdoba, el litoral y los nuevos territorios incorporados después de la llamada campaña al desierto que dirigió Roca hacia fines de la década del 70 y que logró vencer definitivamente la resistencia indígena.

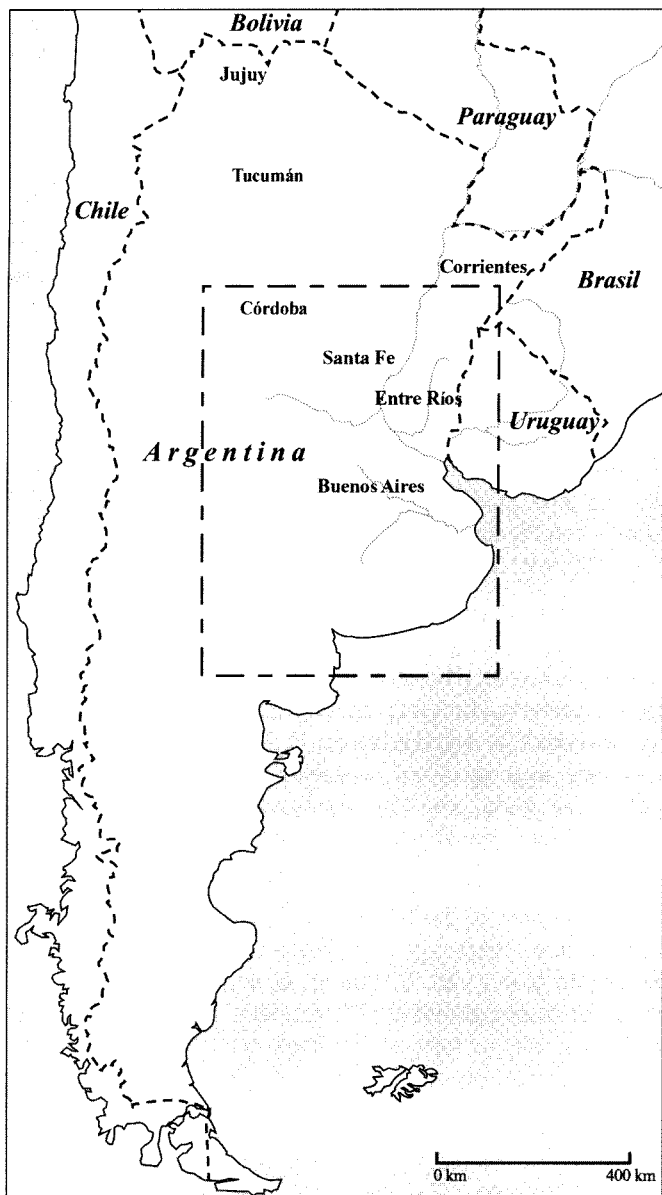
Según parte de la historiografía, la explicación de este fenómeno se encuentra en la liberación de las fuerzas del mercado, que permitió aprovechar las ventajas comparativas en un territorio privilegiado, y sin ataduras con sistemas precapitalistas de explotación de la tierra y del trabajo, sin sectores privilegiados fuera de las reglas de mercado, etc. Según esta visión, la ruptura del orden colonial abrió las puertas al libre funcionamiento del capitalismo, ya vigente en lo económico desde 1809 (cuando el virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, acosado por la crisis del orden colonial, abre el comercio exterior de Buenos Aires), y consolidado con un régimen representativo e instituciones burguesas que garantizaban el normal desarrollo de los negocios desde la caída de Rosas y la definitiva organización nacional en 1862¹.

Hagamos primero un recorrido por los principales momentos de la expansión agraria pampeana del siglo XIX, haciendo eje en la provincia de Buenos Aires, el espacio más estudiado y núcleo de dicha expansión, para luego detenernos en algunos aspectos que discuten esa interpretación y permiten pensar la originalidad de la "vía pampeana al capitalismo".

¹ Ver por ejemplo AMARAL (1998), para la etapa más temprana del siglo XIX y CORTÉS CONDE (1997), para el período más tardío. Un balance historiográfico sobre la "gran expansión" en MIGUEZ (1990).

1. LOS ANTECEDENTES COLONIALES

El desarrollo del agro pampeano no se inicia de golpe, como resultado de un cambio institucional, sino que se trata de un lento proceso, que se abre paso durante el periodo colonial adaptándose a una serie de condicionamientos de Antiguo Régimen y que se consolida en el siglo XIX, incorporando las novedades, pero manteniendo también una serie de rasgos que supo construir en el largo plazo.



A fines del período colonial, podríamos describir los principales rasgos de ese crecimiento agrario de la siguiente manera: el elemento dinamizador del sistema es la demanda de alimentos y medios de transporte para los mercados internos, así como de algunos derivados pecuarios para el mercado exterior. El crecimiento demográfico, sobre todo de la ciudad de Buenos Aires y su entorno, y del conjunto de la región del litoral, favorecen la ampliación de la producción de bienes agrícolas (cereales, huerta, frutales) y ganaderos para la alimentación de esa población. Este último sector se ve también estimulado por la demanda de mulas para el transporte en las regiones interiores del virreinato, así como por la demanda de cueros y otros derivados del vacuno para el comercio atlántico. En esta época, la demanda interior parece todavía central para el caso de Buenos Aires, aunque las regiones más nuevas y menos pobladas, como Entre Ríos y la Banda Oriental del Uruguay, se orientan sobre todo a las exportaciones pecuarias. El crecimiento productivo en los distintos bienes agrarios se produce por la incorporación de nuevas tierras en los territorios que mencionamos en último lugar, pero sobre todo por un uso más intensivo de las tierras ya apropiadas de antaño en Buenos Aires o el sur de Santa Fe y de Córdoba. El crecimiento natural de la población y la constante incorporación de nuevos contingentes de migrantes que llegan desde zonas menos favorecidas del virreinato, permiten poner en producción zonas antes descuidadas, aumentar la producción agrícola y criar cantidades crecientes de animales, vacunos, equinos, mulares y ovinos. En Buenos Aires, con una población rural de 13.000 habitantes en 1778 (24.000 en la ciudad), que llega a más de 40.000 en 1815 (casi 50.000 en ciudad), se calcula un stock vacuno para fines de la colonia cercano a un millón y cantidades menores de los otros ganados. También se producían importantes cantidades de trigo (alrededor de trescientas mil fanegas castellanas en años buenos²), otros cereales, hortalizas y frutales para abastecer al mercado urbano.

En las regiones nuevas, como Banda Oriental (la futura República del Uruguay) o Entre Ríos, si bien la agricultura se encontraba poco desarrollada, el stock ganadero era mayor aunque se aprovechaba menos intensamente, ya que el abasto de carne para el mercado provenía mayormente de la propia Buenos Aires. Sólo hacia el final del siglo XVIII se empieza a desarrollar en la Banda Oriental una manufactura de salazón de carnes para exportar a los mercados esclavistas de América, pero que no alcanza niveles comparables a la enorme cantidad de vacunos que se sacrifican cada año para exportar básicamente el cuero, algo de sebo y poco más.

Toda esta actividad agraria se produjo a través de mecanismos que implicaron una apropiación privada parcial del territorio en cuestión, el mantenimiento de formas de acceso a la tierra muy diversas y con sistemas de trabajo también muy variados, que no tenían al salario como eje. En cuanto al acceso a la tierra había diferencias muy importantes en las zonas de vieja colonización, como Buenos Aires, que casi no conoce una ampliación de su territorio a fines de la colonia, y las zonas nuevas litorales de rápida expansión en ese momento. En la primera, una buena parte de la

² Cada fanega porteña equivale a 2,19 fanegas de Castilla; las diferentes cosechas que hemos evaluado a partir de los diezmos dan así cantidades bastante elevadas; desde las 50.000 fanegas castellanas de 1724, hasta las 300.000 de 1806.

tierra se encontraba apropiada de antaño, aunque podía estar subutilizada. Hay un movimiento de colonización interna de esas tierras y su puesta en explotación más intensiva produce ventas, subdivisión (a veces, más raramente, concentración de la propiedad). Sin embargo la disponibilidad de tierras en parte de la propia Buenos Aires, como en las nuevas áreas de la campaña, permite que gran parte de las nuevas camadas de población³ consigan alguna parcela para desarrollar actividades productivas propias, ya sea con un pequeño hato de ganado o con algún cultivo y muchas veces combinando estas dos actividades; acudiendo además, a un uso relativo de trabajo asalariado en las empresas de mayor envergadura. Estas nuevas camadas de población podían acceder a la tierra por la vía de la compra (para los más privilegiados) o de la herencia (para sus descendientes) y más frecuentemente, por la vía del arriendo o la aparcería en las zonas con menor disponibilidad (sobre todo en las cercanías de la ciudad y el norte de la campaña). También, ello podía darse por la ocupación simple en calidad de *agregado*⁴, de tierras del Estado (las realengas) o en tierras subutilizadas de un propietario privado. En muchos casos esta ocupación informal requería de contraprestaciones hacia el propietario (algún trabajo ocasional, la colaboración en tiempos de *yerra*⁴, de cosecha, etc.), pero otras veces apenas significaba la aceptación de elementos simbólicos que convalidaban derechos de propiedad discutidos frente a los vecinos.

En este marco, la mayor parte de la población rural estaba en condiciones de emprender sus propias actividades productivas, fuera en tierras propias, arrendadas, del Estado o de un particular, ocupadas más o menos informalmente, siendo el núcleo familiar el centro de la empresa productiva pampeana. Sólo unas pocas empresas de mayor dimensión dependían de mano de obra extrafamiliar. Eran algunas grandes *chacras*⁵ agrícolas de las cercanías de Buenos Aires (o de Montevideo), algunas estancias de la campaña porteña más alejada y sobre todo las más grandes de la Banda Oriental o Entre Ríos. En estos casos debían recurrir a distintos expedientes para satisfacer esa necesidad de mano de obra, en un contexto donde la mayor parte de la población rural tenía formas de sobrevivir al margen del mercado de trabajo. Por un lado se procuraban mano de obra estacional en el seno de esa misma población campesina, la cual podía a la vez complementar sus ingresos con algunos salarios ganados en la cosecha o en la *yerra* y castración de animales. Pero para sus faenas más permanentes y los puestos de confianza, los mayores empresarios recurrían a mano de obra esclava (importada crecientemente en las últimas décadas del siglo XVIII) y a un sector de migrantes libres del interior, que se encontraba disponible para el trabajo asalariado más regular (al menos hasta que lograran instalarse como productores independientes).

³ Bajo esta palabra se esconden múltiples relaciones sociales pero aquí nos referimos sobre todo a la ocupación a título gratuito a cambio de ayuda circunstancial o a los efectos de asegurar los derechos del propietario sobre las tierras ocupadas.

⁴ *Yerra* [hierra/hierro]: nombre que se da en el Río de la Plata a la marcación y castración anual de los vacunos; se llamaba *señalada* en el caso de los ovinos, pues éstos eran marcados generalmente con incisiones en las orejas.

⁵ Extensiones pequeñas y medianas dedicadas casi exclusivamente a la producción agrícola y forrajera; la palabra viene del qeshwa y es de uso común en gran parte de América del Sur.

Aunque se pueden detectar diferencias, tanto grandes como pequeños y medianos productores rurales orientaban su producción centralmente al mercado. El ideal de autosubsistencia campesina (Aymard, 1983), importante en muchas partes de Europa e incluso de América y del propio interior rioplatense, tenía poca cabida en esta región. Aun trabajando para satisfacer las necesidades más elementales del grupo familiar, los campesinos más pobres del Río de la Plata vendían una parte sustantiva de su producción en el mercado y obtenían del mismo una parte no desdenable de sus consumos. Las artesanías textiles domésticas, por ejemplo, tan típicas de cualquier cultura campesina (incluso de la vecina Córdoba, por ejemplo), tenía muy poco desarrollo en Buenos Aires, y casi ninguno en Uruguay o Entre Ríos. Estos bienes, así como el azúcar, la yerba mate, el vino, e incluso muchas veces la galleta o el pan, los obtenían en los comercios rurales (las *pulperías*).

2. LA EXPANSIÓN GANADERA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

La revolución de mayo de 1810 y el fin del monopolio comercial español en el Plata producen algunos cambios importantes en este esquema. En primer lugar, durante las primeras décadas que siguen a la revolución de 1810, el desarrollo agrario pampeano estará concentrado casi exclusivamente en lo que sería a partir de 1820 la provincia de Buenos Aires, ya que las planicies ganaderas del litoral y la Banda Oriental se verán muy afectadas por las guerras independentistas y civiles. Sólo en los años 30 Entre Ríos comienza a desarrollar su potencial ganadero nuevamente, que se convierte en un crecimiento acelerado desde los 40, pero el resto del litoral deberá esperar. Buenos Aires, por su parte, logra eludir los efectos más dramáticos de la guerra e insertarse rápidamente en los circuitos del comercio mundial. Sus elites, antes dedicadas al comercio de larga distancia a cambio de la plata producida en Potosí, se concentran ahora en aprovechar las oportunidades de una economía pecuaria que se puede comunicar con los mercados externos desde 1809.

El primer síntoma de este cambio es la expansión territorial de la provincia, que pasa por primera vez la frontera del río Salado y prácticamente triplica las tierras disponibles entre 1817 y 1833. Las nuevas tierras ganadas al sur de este río serán el eje de la expansión ganadera vacuna que caracteriza este período. Para 1839, por ejemplo, se pudo medir el crecimiento del stock ganadero y su distribución regional: había unos 3 millones de vacunos, 2,5 millones de ovinos y 600.000 equinos. En el caso de los bovinos, el corazón de la economía agraria de Buenos Aires de la época, el stock se había triplicado en relación al final del período colonial. Y de estos 3 millones de cabezas, 2/3 se concentraban en el sur de la campaña, la mayor parte en las nuevas tierras al sur del Salado (Gelman y Santilli, 2002b). El mayor desarrollo del ovino también se concentraba en el sur de la campaña, pero en este caso en el sur más cercano a la ciudad, al norte del río Salado.

Sin embargo el crecimiento económico de la campaña de Buenos Aires no era favorecido sólo por el aumento de las posibilidades del comercio exterior de deriva-

dos pecuarios. El crecimiento demográfico se acelera durante el período y la ciudad y campaña de Buenos Aires consolidan su papel como centro consumidor regional de bienes de todo tipo, en primer lugar agrarios. La población urbana, que era en 1815 un poco menor a 50.000 habitantes, llega a más de 90.000 en 1855 y alcanzó los 178.000 en 1869. Pero mucho más aceleradamente crece la población rural de la provincia, que pasa de algo más de 40.000 en 1815 a casi 90.000 en 1838, 180.000 en 1854, para llegar a 317.000 en 1869. Esta población, sobre todo la urbana, pero también en parte la rural, demanda todo tipo de alimentos que provee fundamentalmente ese entorno agrario en crecimiento. Aunque el ritmo de incremento de la demanda local no alcance los efectos de la demanda internacional de derivados pecuarios, constituye una parte nada despreciable del proceso y permite estrategias de producción y laborales que combinan unos y otros sectores, permitiendo aumentar las posibilidades y reducir los riesgos.

Las características de este proceso de crecimiento agrario las conocemos hoy bastante bien. Nos centraremos en la tierra y el trabajo. En cuanto a la tierra, hay por un lado un proceso de mercantilización creciente de la misma en las zonas de más vieja colonización y de mayor intensidad en su uso, pero la oferta estatal de tierras que generan las diversas campañas al "desierto" altera el conjunto del proceso. Como decíamos, en un lapso de algo más de una década se ponen a disposición del gobierno de Buenos Aires una gran cantidad de tierras, que superan en superficie a las que habían estado disponibles durante los 2,5 siglos anteriores⁶. Luego de una breve etapa de indefiniciones en la forma de uso, el gobierno de Buenos Aires congeló el proceso de privatización, decretando como única forma de acceso la *enfiteusis*, que consistía en poner esas tierras en arrendamiento, con un canon fijo (y muy bajo en relación a su renta potencial). Este sistema, que tuvo su apogeo entre 1822 y 1835-40, favoreció el usufructo de la tierra pública por unos pocos centenares de empresarios que la alquilaban al Estado. Entre 1836 y 1840 el gobierno de Juan Manuel de Rosas puso en venta parcialmente esas tierras, aunque parte de ellas siguieron encuadradas en el marco de la enfiteusis.

Entonces, en el período nos encontramos con formas muy diversas de acceder a la tierra. En las zonas de antigua colonización continúa un proceso de creciente mercantilización y valorización de las tierras. Se asiste a procesos de subdivisión de la propiedad, pero también a veces de reconcentración para el desarrollo de algunas empresas que así lo requerían y es más frecuente el uso de los arrendamientos en pequeña y mediana escala. El ejemplo mejor estudiado es el del partido de San Nicolás de los Arroyos, en el norte de la provincia de Buenos Aires, cuyos datos resumidos se pueden observar en el cuadro 1.

⁶ Hasta 1815-17 la frontera se mantuvo cerca del río Salado, implicando la ocupación efectiva de unos 2 a 3 millones de hectáreas (has.). Hacia mediados de los años 30 ya se acercaba a los 11 a 13 millones. Desde allí permanece estancada, incluso conoce una reducción a la caída de Rosas en 1852, hasta que a finales de los 70 se produce la ofensiva final del gobierno, que lleva la frontera hasta el máximo de la provincia actual con más de 30 millones de has disponibles. GARAVAGLIA (2002) y VALENCIA (2001).

CUADRO 1. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS, 1780-1850.

Frecuencia de Has	Año 1780		Año 1825		Año 1850	
	Propiet. %	Has. %	Propiet. %	Has. %	Propiet. %	Has. %
- 500	55,3	18,8	73	38,1	70,3	34,1
500 a 999	14,9	13,4	14,3	20,0	14,1	21,8
1000 a 1999	16,9	28,5	8,5	22,1	14,0	35,4
2000 a 2999	10,9	28,9	4,2	19,8	1,6	8,7
3000 o +	2,0	10,4	-	-	-	-
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de Canedo (2000).

Asimismo se avanza en la expulsión de las actividades extensivas, como la cría de ganado vacuno, hacia las zonas nuevas con tierra barata. En el norte del río Salado, aunque no se descarta totalmente la ganadería bovina, se desarrollan sobre todo actividades agrícolas, *tamberas*⁷, comerciales, de *invernada* [engorde] de animales para el abasto, así como una ganadería ovina especializada que conoce un primer gran salto en los años 30, preparando el *boom* del lanar de mediados de siglo. Por su parte en las zonas de nueva colonización, al sur del Salado, las formas de acceso son distintas: aquí prevalece durante un buen tiempo la enfiteusis y lentamente se asiste a un proceso de privatización de la tierra, en donde las grandes extensiones (a veces muy grandes en términos relativos) jugaron un papel destacado. Un puñado de grandes propietarios de esta región contaba sus hectáreas por cientos de miles. En ellas criaban sobre todo ganado vacuno que, en algunos casos, como el del propio gobernador Rosas, llegaron a más de cien mil cabezas. Pero a la vez los grandes enfiteutas y propietarios consintieron, y a veces propiciaron, formas tradicionales de acceso a la tierra para los modestos pobladores en el interior de sus extensas propiedades. Algunas veces lograban cobrar un canon (una especie de subenfiteusis o arriendos, como también sistemas de *aparcería*) a una multitud de pequeños pastores y labradores sin tierra, otras veces debían aceptarlos a manera de agregados o pobladores sin que mediara un pago formalizado, más allá de alguna reciprocidad o reconocimiento. En esto mediaba tanto las dificultades de los grandes propietarios por conseguir mano de obra barata para poner en producción sus grandes extensiones de tierra, como la persistencia de costumbres de origen colonial que seguían reconociendo como válidas ciertas prácticas y dificultaban que los propietarios aplicaran a rajatabla nuevos criterios de propiedad privada absoluta (Gelman, 1998; Fradkin, 1997 y en prensa). De esta manera, durante la primera mitad del siglo XIX, junto al desarrollo de algunas grandes, incluso muy grandes explotaciones agrarias, aumentan también las de tipo familiar.

⁷ *Tambo*: palabra de origen qeshwa [*tampu*] que quiere decir *déposito*, pero que en el Río de la Plata tomó desde el siglo XVIII la acepción de pequeña explotación pecuaria destinada a la producción lechera.

Este crecimiento de las explotaciones de tipo campesino, así como las necesidades de los gobiernos de reclutar intermitentemente soldados para las guerras (gran parte de la etapa post independiente será de "guerra permanente") (Halperín, 1982), agrava la crónica escasez de brazos y pone en jaque a los mayores empresarios. Por lo tanto, aunque una parte mayoritaria del stock ganadero se encontraba en las manos de un grupo bastante reducido de propietarios, para explotarlo debían pagar salarios muy elevados, recurrir a sistemas mixtos con incentivos y permisos para ejercer explotaciones particulares o apartes de los resultados, y convivir con una multitud de pequeños y medianos propietarios a su alrededor (y a veces al interior de sus propias tierras).

En el cuadro 2 se puede observar la evolución en el control del stock ganadero vacuno para distintos niveles de productores, a partir de datos tomados de inventarios *post mortem*, que muestran el incremento del peso de los muy grandes propietarios, pero a la vez la persistencia de las explotaciones ganaderas de pequeña y mediana magnitud.

CUADRO 2. LA DISTRIBUCION DEL GANADO VACUNO EN BUENOS AIRES, 1751-1853.

Frecuencia de vacunos	1751-1815			1816-1853		
	Productores	productores %	vacunos %	Productores	productores %	vacunos %
<de 1000	254	82,5	32,1	242	76,8	18
1000 a 5000	45	14,6	38,4	58	18,4	33,1
>de 5000	9	2,9	29,5	15	4,8	48,8

Fuente: elaboración a partir del cuadro 4 de Garavaglia (1999).

Es necesario subrayar que las fuentes judiciales en las que se basa este cuadro sobrerrepresentan a los mayores propietarios y ocultan una parte importante de los más humildes que no utilizaban este tipo de instrumento legal. Otras fuentes más inclusivas, como los censos económicos para el pago de la Contribución Directa, siendo menos creíbles que los inventarios en sus cifras absolutas, son más representativas del conjunto social. Así, analizando los datos de esos censos para 1839, se puede calcular que cerca de un 50% de las unidades familiares de la campaña tenían un capital productivo que les permitía ejercer actividades por cuenta propia. De éstas, las más pobres seguramente debían alternar esas actividades con el empleo ocasional en las mayores, así como probablemente muchas del otro 50%, (los no propietarios) podían ejercer actividades por cuenta propia, productivas (una siembra ocasional en tierra ajena, una punta de ganado criada a medias con alguien que carecía de la fuerza de trabajo suficiente, etc.), de caza (de nutrias, de avestruces, etc.), de recolección, de pequeño comercio itinerante, cuando no alguna actividad al

margen de la ley, como las que describió para la posteridad el *Martín Fierro* de José Hernández⁸.

Algunos datos demográficos de la campaña de Buenos Aires pueden aportar más elementos de juicio. Los censos de 1813/1815, que nos dan un total de 42.762 habitantes, muestran a una población fundamentalmente agrupada en familias, pero en la que hay también jornaleros y esclavos como trabajadores dependientes. La *ratio* entre esos trabajadores dependientes y los hacendados, estancieros y labradores jefes de unidades censales, es de alrededor de 1.30, es decir, un poco más de un trabajador dependiente por unidad productiva. En 1854, con una población que ha crecido enormemente, a una tasa anual cercana al 3% y que llega ahora a los 177.040, esa *ratio* se mantiene inalterada alrededor de 1.30 nuevamente (ahora sin los esclavos, que han desaparecido). Y en 1869, en ocasión del primer censo nacional, con una tasa de crecimiento que sigue siendo muy alta, llegamos a 317.320 habitantes y en este momento –cuando ya la economía de la región ha entrado en el boom lanero– la *ratio* sigue estando en una cifra menor a 1.5 personas por empresario agropecuario, sean éstos ganaderos o labradores. La tasa de masculinidad, que era de 119 en 1815, ha pasado a 126 en 1854 y a 125 en 1869. Todos estos indicadores demográficos muestran una realidad donde las unidades familiares siguen siendo uno de los pilares de la producción agraria y nos aleja de un mundo productivo en el que estancieros y peones dominarían en exclusividad⁹.

Estudios recientes muestran cómo durante el gobierno de Rosas (1829-1852) crece la desigualdad en la distribución de la riqueza rural en Buenos Aires, sobre todo por el efecto de la concentración de la propiedad de la tierra y el ganado en algunos muy grandes propietarios. Sin embargo, simultáneamente persiste y aún crece la cantidad de pequeños y medianos propietarios. Y más importante, la distribución de los ingresos, por el efecto sobre todo de los altos salarios, parece ser mucho menos desigual y mejora la de otras sociedades comparables¹⁰. En estas circunstancias se apoya la continuada movilidad social que se observa en la región.

3. LA SEGUNDA MITAD DEL XIX. LA GRAN EXPANSIÓN

Con la caída de Rosas en 1852 y la definitiva organización nacional en 1862, algunas cosas cambian en el modelo del desarrollo agrario regional. La nueva generación en el poder quiere creer que ha barrido con lo que denomina la barbarie y el atraso, y contrasta un pasado que visualiza como inmóvil, latifundista y feudal, con el

⁸ Largo poema en verso, publicado por vez primera en 1872 y que dio lugar a la consagración oficial de la “gauchesca”, como forma de expresión y del habla rural rioplatense; la mejor versión actual es la de la *Colección Archivos*, edición crítica a cargo de ELIDA LOIS y ANGEL NUÑEZ, Université de Paris X-CNRS-UNESCO, París/Barcelona, 2001.

⁹ Las cifras de 1815 en CANEDO *et al.* (2002). Los datos de 1854, en *Registro Estadístico del Estado de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1854; los de 1869, en *Primer Censo de la República Argentina*, Imprenta del Porvenir, Buenos Aires, 1872.

¹⁰ Sobre la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, GARAVAGLIA (1999); JOHNSON (1998) y GELMAN y SANTILLI (2002a). La comparación entre distribución de riqueza y del ingreso en el último trabajo citado.

campo moderno que fundan ellos mismos a través de la incorporación de capitales externos, inmigración europea, libre navegación de los ríos, políticas de colonización y otras que reducen el peso de los latifundios y promueven un reparto más equitativo y progresista de la propiedad y un crecimiento económico y tecnológico acelerado. Esta imagen que pintan del pasado es más una herramienta de lucha política que una descripción de la realidad, como acabamos de ver. Igualmente los cambios que pregonan realizar, en buena medida sólo profundizan situaciones preexistentes, aunque es verdad que introducen algunas novedades. Se puede destacar la constitución política del Estado nacional, que va a limitar fuertemente los conflictos civiles y a proporcionar un abanico normativo más homogéneo. En relación con el cambio en las reglas del juego económico y las normas que regulan al mundo rural, esas transformaciones van a ser lentas, tanto por su sanción legal (el Código Rural no se sancionará hasta 1865, y el Código Civil en 1869¹¹) como, sobre todo, por la dificultad de aplicar reglas nuevas en la práctica¹². En todo caso lo distintivo del período es la consolidación del modelo agroexportador, que no es una novedad. Para ello se ponen en valor las tierras antes ocupadas de Buenos Aires con incorporación de población inmigrante, técnicas y capitales (sobre todo para desarrollar infraestructuras de transporte), se produce en los finales del 70 y en los 80 el avance definitivo sobre el área que los indígenas todavía controlaban en partes de la región pampeana y la Patagonia, y se producen procesos, ahora sí muy originales, de colonización en regiones que habían eludido hasta este momento el desarrollo agrario, como el centro sur de Santa Fe y la región suroriental de Córdoba. Entre mediados de siglo y los años 80, el eje del complejo agroexportador se desplaza hacia el ovino. El stock en la provincia de Buenos Aires, ya de 15 millones en 1852, alcanza unos 40 millones en 1865 y casi 57 millones en 1881, mientras el crecimiento del stock vacuno pasa de unos 3 millones a 5 en la fecha más tardía. La exportación de la lana se convertirá de esta manera en el primer rubro del comercio exterior y comanda el proceso de renovación y las inversiones, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, al norte del río Salado. Hacia 1870 casi el 40% del valor de las exportaciones proviene de la lana. Sin embargo al sur del Salado continúa la expansión del vacuno, y en otros lados se combinan estas actividades y aparece un fuerte impulso a la agricultura cerealera, en especial gracias al proceso de colonización.

En cuanto al ovino, las formas de producción son las más conocidas: por un lado un núcleo de estancias medianas y grandes, que crían importantes planteles de ovejas con la ayuda de trabajadores asalariados y *puesteros*¹³ con derechos a partes de la producción. Por otro lado la fuerte estacionalidad de la demanda laboral, con

¹¹ El Código Civil se sanciona en 1869, pero comienza a regir el 1 de enero de 1871.

¹² Para dar sólo algunos ejemplos, el Código Civil limita la libre disposición de los bienes al mantener la obligatoriedad del sistema castellano de partición igualitaria de la herencia. El Código Rural avanza en la consolidación del criterio más absoluto de la propiedad privada, al prohibir el libre acceso a recursos como la piedra o la leña en tierra privada. Pero sabemos muy poco de cómo se aplican estas normas en la práctica.

¹³ *Puestero*: responsable de un *puesto*, pequeña extensión con niveles variables de independencia y generalmente explotada "a partes" [medieros, terciaderos, aparceros, etc.] con el propietario de la tierra.

el pico estival para la esquila, modifica en parte el mercado de trabajo, generando una importante población flotante que circula por la campaña en verano para alquilarse en esa tarea, e incorpora por primera vez en la región a las mujeres a la población asalariada. Pero junto a estas empresas mayores, perdura un sector destacado de empresas familiares, tanto de propietarios con fuerte presencia en las tierras más antiguas y subdivididas, como de aparceros y arrendatarios en otras. Este uso cada vez más intensivo de la tierra se acompaña con un incremento de sus precios que amenaza reducir la tasa de rentabilidad agraria y explica en parte el impulso a la expansión de la frontera en el sur, a la búsqueda de más tierras baratas a fines de los 70.

La introducción del alambrado, que empieza a generalizarse sólo hacia finales del período aquí analizado, comienza a hacer factible el cumplimiento de normas que propendían al mayor respeto de la propiedad privada, que la cría "a campo abierto" y las costumbres locales dificultaban¹⁴. En el mismo sentido opera el constante incremento demográfico que llevará la población rural de la provincia desde los 180.000 de 1854 a alrededor de 320.000 en 1869 y más de 900.000 en 1895. En esta última fecha ya casi el 30% de esa población eran extranjeros, sobre todo europeos del sur que llegaban masivamente a la región. Estos se podían instalar como aparceros, arrendatarios (muchos devendrán propietarios con el tiempo), así como dinamizaban el mercado de trabajo tanto urbano como rural. El fin del proceso de ampliación territorial en Buenos Aires hacia fines de la década del 70 y el crecimiento de la población, empiezan a revertir las condiciones del mercado laboral, beneficiando crecientemente a los propietarios (Miguez, 1997).

Hacia los años 80 y 90 el peso de la lana se empieza a reducir, favoreciendo una ganadería ovina y sobre todo bovina especializada en la exportación de carnes, primero en la forma de ganado en pie y luego como carne congelada y enfiada hacia los exigentes mercados europeos. Aparecen fenómenos nuevos como las *cabañas*¹⁵ de criadores de razas mejoradas, y la especialización en invernadas para terminar los animales más aptos para el consumo urbano y el vinculado a los frigoríficos exportadores.

Simultáneamente se están produciendo procesos distintos en las zonas antes relegadas de Santa Fe y un poco más tarde en la parte pampeana de Córdoba. Desde los años 50 se inicia un proceso de colonización que, hasta los 70, tuvo como impulsor principal al Estado, que otorgaba tierras y propendía a convertir a esos inmigrantes europeos en propietarios de las tierras que trabajaban. Luego de esas fechas el proceso siguió pujante, pero ahora era sobre todo por iniciativa privada y bajo la modalidad predominante del arrendamiento, asemejándose de esta manera a la pues-

¹⁴ Recién a partir de 1875 el alambrado se expande realmente en la campaña de Buenos Aires, SBARRA (1964). Los datos de importación de alambre así lo demuestran. En el censo de 1869, las ocupaciones masculinas de "alambradores" y "poceros" tienen todavía cifras ínfimas.

¹⁵ En el Río de la Plata, la palabra *cabaña* se refiere a un establecimiento orientado a la cría y sobre todo, mejoramiento racial de animales, sean bovinos, ovinos, yeguarizos o más tardíamente, porcinos y caprinos.

ta en valor que ya se venía practicando desde hacía más de un siglo en Buenos Aires. En cualquier caso la colonización transformó radicalmente la provincia de Santa Fe, que pasó de apenas 41.000 habitantes en 1858 hasta casi 400.000 en 1895 y ya para esta fecha se había convertido en el granero de Argentina, con los cultivos principales de trigo, maíz y lino. En el trigo, por ejemplo, representaba la mitad de todo el área sembrada del país. Este área pasó de unas modestas 60.000 has. en 1872, a una 600.000 en 1887, hasta alcanzar más de 1.600.000 en 1895. Algo similar, aunque más tardío, ocurre en el sudeste de Córdoba, en especial desde la prolongación del Ferrocarril Central que en 1870 permite vincular esa región con el puerto de Rosario. El período que comprende a las dos últimas décadas del siglo y algo más que la primera del siglo XX, constituye el de máxima expansión del agro pampeano. Todos los indicadores se disparan y, en términos de crecimiento del PBI *per capita*, la Argentina encabeza ahora el ranking mundial.

En el caso de Buenos Aires el perfil productivo empieza a variar nuevamente, favoreciendo hacia fines del siglo la producción y exportaciones de carne vacuna, en parte estimulados por la caída en los precios de la lana. La exportación de carne argentina pasa de unas 23.000 toneladas hacia 1880 a más de 430.000 hacia 1910-1914, habiendo mejorado además su calidad, gracias al refinamiento racial y a los nuevos métodos de procesamiento. También hay en el período una notable expansión agrícola. A la más temprana explosión santafecina, le suceden la de Córdoba y Buenos Aires, que termina convirtiéndose también en la primera productora de trigo en los inicios del siglo XX. También el nuevo distrito federal de La Pampa (hoy provincia de La Pampa) se incorpora vigorosamente a esta proceso. En 1914 se llegaron a producir más de 4,5 millones de toneladas de trigo y aumentaron también mucho los cultivos de maíz y lino. La producción de maíz pasó de 2,2 millones de toneladas en 1895 a más de 8 millones en 1914. Parte importante de este proceso se verificó por la puesta en producción de muchas tierras bajo la forma de la colonización de inmigrantes europeos, sobre todo en la región pampeana de Santa Fe y de Córdoba. En la primera se llegaron a constituir unas 360 colonias hasta 1895, que pusieron en producción cerca de 3,5 millones de has.

Pero, como dijimos, una vez pasado el momento inicial, los procesos tardíos de colonización empezaron a caracterizarse por la forma del arriendo o la aparcería como modalidad principal del acceso a la tierra, al igual que venía pasando en buena parte de las tierras de Buenos Aires desde un siglo antes. En esta última provincia se desarrolló un mecanismo de rotación trienal, por el cual los estancieros ganaderos arrendaban parcelas a chacareros, inmigrantes en general, quienes luego de desbrozarlas, las sembraban con maíz, trigo y lino por los tres años que duraba el contrato y devolvían el terreno sembrado con alfalfa para que el propietario aprovechara para su ganado. Pero este sistema, bastante famoso, ocultó muchas otras formas de puesta en producción de las tierras pampeanas. Tanto por empresas medianas y grandes que podían sembrar su propia alfalfa o emprender cultivos de cereales, como por pequeños productores que accedían a la propiedad de la tierra o tenían contratos de arrendamiento que superaban holgadamente (en la ley o en la práctica) los límites que el sistema trienal indicaba. Por otra parte se han constatado importantes procesos de

acumulación por parte de arrendatarios inmigrantes. Se comprueba también la existencia de inversiones realizadas en la adquisición de maquinaria para ampliar el territorio en explotación bajo arrendamiento y sólo más tardíamente en la compra eventual de tierra¹⁶.

En resumen, observamos una gran heterogeneidad en los sistemas de propiedad y puesta en producción en la región pampeana, también en este período de máxima expansión. Los datos del censo nacional de 1914 permiten apreciar que, si bien un sector de grandes explotaciones agrarias en la región pampeana concentra un elevado porcentaje de las tierras y la producción, por debajo de las 500 has. se encontraba más del 70% de las explotaciones. Y si consideramos sólo a las explotaciones agrícolas, este porcentaje aumentaba hasta el 96%. Por debajo de las 100 has. había algo menos del 50% de las explotaciones, las que se puede definir sin temor como familiares en el contexto local. De allí hasta las 500 has. encontramos otro porcentaje muy significativo y este estrato incluye niveles de productores diversos, pero muchos de ellos también básicamente familiares, con algún recurso temporal a mano de obra externa. Por supuesto que esta descripción general esconde enormes diferencias regionales que tienen que ver con una diversidad ecológica más amplia de lo que parece a partir de una visión muy general y esquemática. Con bastante claridad el mayor peso de las unidades más grandes en la provincia de Buenos Aires, se produce en la cuenca del río Salado dedicada a la cría más extensiva, que es por otra parte la actividad menos capitalizada de la región. En el resto del territorio las combinaciones son más matizadas y es mayor el peso de las pequeñas unidades (Barsky y Gelman, 2001).

4. CONCLUSIONES

Según hemos visto, uno de los rasgos centrales del desarrollo del capitalismo agrario pampeano es que no se trata de un fenómeno que reemplaza una economía mercantilista o de antiguo régimen por otra distinta de manera repentina. Asistimos por el contrario a un proceso, a veces más lento, a veces más acelerado, de crecimiento económico agrario estimulado por la expansión de los mercados (primero sobre todo internos, luego más bien externos), que mantiene ciertos rasgos e incorpora algunos que antes no estaban presentes o sólo lo estaban de manera marginal. Un rasgo que se mantiene a lo largo de casi todo el siglo XIX y que le da cierta coherencia y originalidad al proceso bonaerense y pampeano en general, es la existencia de una frontera en expansión. Esta expansión es espasmódica, pero posibilita la disponibilidad de tierra barata fértil durante todo el período en cuestión, favoreciendo los fenómenos a ella asociados. Así por ejemplo el desarrollo de actividades extensivas, que requerían inversiones relativamente bajas, realizables en terrenos de bajo costo y con poco recurso a mano de obra dependiente, que durante casi todo el siglo fue escasa y cara. Esta carestía de la mano de obra favoreció el predominio

¹⁶ Ver algunos trabajos sobre el sur de la provincia de Buenos Aires, como ZEBERIO (1993 y 1994).

durante también casi todo el siglo de mecanismos de puesta en producción de la tierra que privilegiaban los sistemas familiares, por la vía de la propiedad o del arriendo, la aparcería o sistemas informales, estos últimos más típicos de la primera mitad del siglo que de la segunda. Junto a esto se desarrollaron sistemas de trabajo asalariado, que resultaban bastante gravosos para los empresarios y poco confiables, aunque se revelaron más eficientes para tareas puntuales y que requerían la utilización de mano de obra masiva en ciertos momentos del año como en la cosecha, la yerra y castración de animales o la señalada y la esquila del lanar en el verano.

A su vez la disponibilidad de tierra y los niveles salariales, favorecieron procesos de movilidad social entre los pobres rurales que podían, a lo largo de su ciclo de vida y luego de pasar por diversos estadios (peones mensuales, jornaleros, aparceros o arrendatarios) convertirse en propietarios o en todo caso en productores independientes, aunque no dispusieran de tierra propia.

En este proceso de crecimiento condicionado por la oferta de tierra, el Estado jugó un papel fundamental, que no fue siempre igual. En general favoreció la apropiación o al menos el usufructo de la tierra nueva de manera latifundista, aunque en ciertos momentos (es verdad que los menos) lo limitó. Entre los años 20 y 40, cuando se ponen a disposición de la provincia de Buenos Aires grandes extensiones de tierra, los dos principales sistemas de acceso de la tierra pública favorecieron a los grandes capitalistas, ya sea a través de la enfiteusis, como de las ventas durante el lustro 1836-1840. Luego de la caída de Rosas se empieza a aplicar un sistema de arrendamientos desde 1858 que, hasta 1876, implicó unos 5 millones de has. y que resultó algo menos favorable para los grandes propietarios que los sistemas anteriores. Desde los años 60 se promulgan varias leyes de ventas de tierras del Estado, que terminan implicando más de 13 millones de has., donde se ven favorecidos sectores cada vez más concentrados de la propiedad¹⁷.

Y sin embargo esta actitud de los gobiernos no elimina la presencia masiva de la producción familiar, ni siquiera de la propiedad campesina, tanto en las zonas de vieja como de nueva colonización. A su vez, como ya señalamos, este modelo permitió uno de los crecimientos económicos más espectaculares y duraderos de la historia argentina.

Ahora bien, ¿cuánto de original y distinto tiene esta experiencia pampeana en relación a otros casos de capitalismo agrario?. Las grandes diferencias en la disponibilidad de recursos hacen difícil comparar este caso con los más conocidos de Europa. Quizás sea más útil intentar una comparación con el "modelo" norteamericano, pero las diferencias –pese a la presencia en ambos caso de procesos de expansión fronteriza sobre nuevas tierras fértiles– son enormes. Sobre todo, porque lo que avanza sobre la frontera en cada caso, no es más que la sociedad que se halla detrás

¹⁷ La primera de ellas, la que corresponde a los años 60, permite vender unas 1,7 millones de has.; la ley de 1871 unos 4 millones (sobre todo en las zonas fronterizas del noroeste y sur de la provincia) y finalmente la de 1878 otorga unos 3 millones de has. Concluido este proceso quedaban en la provincia unos 4,5 millones de has. por apropiar, más allá de la famosa "zanja de Alsina", que se terminaría de realizar luego de la última "campaña del desierto" de esos años y resultó ser la que mayores parcelas otorgó. VALENCIA (2001).

de ella... En la frontera norteamericana, no sólo hay fuertes elementos de individualismo y a la vez, constitución comunitaria aldeana, *antes* del avance sobre la frontera, sino que, pese a las diversas tendencias (de las cuales Jefferson y Hamilton representan sólo dos "tipos ideales", pero que en la práctica resultan mucho más matizadas), hay una idea bastante aceptada de salvaguardar, al menos parcialmente, una parte de las nuevas tierras para las propiedades pequeñas y medianas, es decir, las destinadas a salvaguardar la pervivencia del *farmer* como arquetipo ideal de la sociedad rural norteamericana. Así desde la primera *Land Ordinance* de 1785 a la *Homestead Act* de 1862, hubo cierta continuidad en el intento de mantener –al menos en parte, como decíamos– la realidad de la ocupación como propietarios de la tierra a familias campesinas o a migrantes con recursos limitados¹⁸. Vimos ya que ciertos "experimentos" de este tipo no estuvieron del todo ausentes en el Río de la Plata (incluso desde la época de Rosas y con objetivos más políticos que económicos o sociales), pero representan casos muy localizados, aun cuando puedan ser comparables puntualmente, *mutatis mutandis*¹⁹. Mas, como decimos, el peso cuantitativo del fenómeno es radicalmente diferente. Los millones de hectáreas repartidos en Estados Unidos no pueden asimilarse a los miles distribuidos en la pampa bonaerense. De todos modos, la existencia en la región pampeana de una masa relevante de pequeños y medianos productores agropecuarios –decimos *productores* y no *propietarios*– es una realidad indudable y la pregunta es ¿qué pasó social y políticamente con esos actores que *casi* no tuvieron voz hasta los inicios del siglo XX? La respuesta a esa cuestión nos llevaría muy lejos y además, no estamos seguros –en el estado actual de nuestros conocimientos– que contemos con todos los elementos como para poderla contestar adecuadamente.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos los comentarios y críticas recibidas de Ramon Garrabou y de los evaluadores anónimos de la Revista.

REFERENCIAS

- AMARAL, S. (1998): *The Rise of Capitalism on the Pampas. The estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, New York, Cambridge University Press.
- AYMARD, M. (1983): "Autoconsommation et marchés: Chayanov, Labrousse ou Le Roi Ladorie?", *Annales ESC*, Paris, 38:6, pp. 1392-1410.

¹⁸ GATES, (1960); WALSH (1981); HINE y FARAGHER (2000).

¹⁹ En el oeste americano la extensión mínima de una granja familiar es de 64 has.; en Azul los repartos de Rosas de los años treinta del XIX, se hacen tomando a la "suerte de estancia", es decir 2.025 has., como unidad tipo y ello corresponde efectivamente a la unidad económica familiar dedicada a la explotación pecuaria para la frontera pampeana de esos años. Y si miramos el mapa catastral del partido de Azul, la regularidad de las decenas de parcelas de las "suertes de estancia", nos recuerda los mapas catastrales del oeste norteamericano con sus sistemáticos *township* originados en el *survey system*.

- BARSKY O. y J. GELMAN (2001): *Historia del Agro Argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori.
- BULMER-THOMAS, V. (1998): *La historia económica de América Latina desde la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- CANEDO, M. (2000): *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos, 1600-1860*, Mar del Plata, GIHRR/Universidad de Mar del Plata.
- CANEDO, M. ET AL. (2002): "De la tierra del gaucho a la sociedad rural bonaerense. Los trabajadores de la campaña de Buenos Aires a principios del siglo XIX", mimeo.
- CORTÉS CONDE, R. (1997): *La economía Argentina en el largo plazo*, Buenos Aires, Sudamericana/ U. San Andrés.
- FRADKIN, R. (1997): "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", en *Anuario IEHS*, Tandil, 12.
- FRADKIN, R. (en prensa): "Coutume, loi et relations sociales dans la campagne de Buenos Aires (XVIII et XIXèmes siècles)" en GARAVAGLIA, J.C. y SCHAUB, J.F., *Justice, lois et coutume*, Paris, EHESS.
- GARAVAGLIA, J.C. (1999): "Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751/ 1853", *Hispanic American Historical Review*, New Haven, 79(4), pp. 703-734.
- GARAVAGLIA, J.C. (2002): "La propiedad de la tierra en la región pampeana bonaerense. Algunos aspectos de su evolución histórica (1730-1863)", mimeo.
- GATES, P.W. (1960): *The Farmer's age: Agriculture, 1815-1860*, New York, Harper Torchbooks.
- GELMAN, J. (1998): "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña", en N. GOLDMAN y R. SALVATORE (comp.) (1998): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba.
- GELMAN J. y D. SANTILLI (2002a): "Crecimiento económico y desigualdad. La distribución de la riqueza en Buenos Aires durante la época de Rosas", mimeo.
- GELMAN, J. y D. SANTILLI (2002b): "Una medición de la economía rural de Buenos Aires en la época de Rosas. Expansión ganadera y diferencias regionales", *Revista de Historia Económica*, Madrid, XX-1.
- HALPERÍN, T. (1982): *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- HINE, R.V. y FARAGHER, J.M. (2000): *The American West. A new interpretative history*, New Haven, Yale University Press.
- JOHNSON, L. (1998): "The frontier as an arena of social and economic change", en GUY, D. y TH. SHERIDAN (comp.), *Contested Ground. Comparative frontiers on the northern and southern edges of the Spanish Empire*, Tucson, The University of Arizona Press.
- MIGUEZ, E. (1990): "¿La oportunidad desperdiciada? Historiografía sobre la gran expansión agraria pampeana. 1858-1988", AAVV, *Historiografía Argentina (1958-1988)*, Buenos Aires, CICH.
- MIGUEZ, E. (1997): "Mano de obra, población rural y mentalidades en la economía de tierras abiertas de la provincia de Buenos Aires", *Anuario IEHS*, Tandil, 12.
- SBARRA, N. (1964): *Historia del alambrado en la Argentina*, Buenos Aires, EUDEBA.
- VALENCIA, M. (2001): "Las tierras públicas de Buenos Aires: políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX", *Anuario del CEH*, Córdoba, Nº 1, Año 1.
- WALSH, M. (1981): *The American Frontier Revisited*, New Jersey, Humanities Press.
- ZEBERIO, B. (1993): "La situación de los chacareros arrendatarios en la Pampa Húmeda. Una discusión inacabada", en R. MANDRINI y A. REGUERA (ed.), *Huellas en la Tierra. Indios, agricultores y hacendados en la Pampa bonaerense*, Tandil, IEHS.
- ZEBERIO, B. (1994): "Entre deux mondes: les agriculteurs européens dans les "nouvelles terres" de l'Argentine. Exploitation agricole et reproduction sociale dans la "pampa", 1880-1930", Tesis de doctorado, Paris, EHESS.